



Ministerio del Medio Ambiente  
División de Calidad del Aire  
Departamento de Planes y Normas  
Sección Normas

## ACTA PRIMERA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO NORMA DE EMISIÓN PARA CALDERAS

---

### Antecedentes

- Fecha: jueves 6 de junio de 2024
- Formato: Teams Meeting
- Hora: 11:00 – 11:50 am
- Objetivo: Presentación del rol y funcionamiento del Comité Operativo, alcances de la norma y potenciales integrantes del Comité Operativo Ampliado
- Anfitrión: Matías Tagle, Profesional del Departamento de Planes y Normas
- Asistentes: Ver Anexo I

### Tabla de la reunión

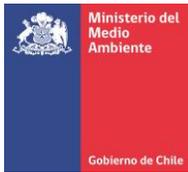
- Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Cristian Tolvett, Jefe del Departamento de Planes y Normas
- Presentación de representantes del Comité Operativo
- Procedimiento general para la elaboración de una norma de emisión
- Antecedentes estudio Calderas
- Conformación de comité operativo ampliado, expositor Sr. Gabriel Mendoza, Profesional del Departamento de Ciudadanía

---

### Desarrollo de la reunión

El Sr. Cristian Tolvett, jefe del Departamento de Planes y Normas, entrega palabras de bienvenida y agradece la participación del Comité Operativo en el proceso de elaboración de la norma de calderas. Luego, el coordinador de la norma, Sr. Matías Tagle, da inicio a la 1ra reunión del comité operativo, comenzando con una instancia de presentación de los asistentes. A continuación, el coordinador realiza la presentación de los temas agendados, incluyendo el funcionamiento del comité, ubicación del expediente electrónico en la página web [planesynormas.mma.gob.cl](http://planesynormas.mma.gob.cl), plazos de elaboración del anteproyecto, y descripción general del universo de calderas.

Finalizada la presentación se otorga la palabra a Gabriel Mendoza, profesional de Ciudadanía del MMA, quien presenta sobre la conformación del Comité Operativo Ampliado (COA), relación con los compromisos adquiridos por Acuerdo de Escazú, su funcionamiento y alcances, además de la presentación de potenciales integrantes a ser invitados al COA. El coordinador finaliza la presentación indicando las futuras fechas de las sesiones (mes) y el plazo para recibir otras sugerencias de participantes al COA.



Ministerio del Medio Ambiente  
 División de Calidad del Aire  
 Departamento de Planes y Normas  
 Sección Normas

Una vez finalizada la presentación de Gabriel Mendoza, se otorga la palabra a los miembros del comité, en donde se generan las siguientes consultas e intervenciones:

- Felipe Cabellos, representante del Ministerio de Bienes Nacionales, consulta si en el marco de la normativa se incluirá la definición de caldera, y si incluirá el universo catastrado, que corresponde a 10 mil artefactos aproximadamente.
- Matías Tagle, señala que el universo catastrado corresponde a información levantada por el estudio de consultoría desarrollado por DICTUC en el 2023, y que la definición de calderas se irá trabajando a lo largo de las sesiones, ya que existe una variedad amplia de calderas, que se basan en distintos combustibles y potencias térmicas.
- Emmanuel Mesias, jefe de la sección Normas, MMA, complementa indicando que la primera reunión tiene por objetivo ser introductoria, sobre como se elaboran las normas en calidad del aire y la conformación del COA, quedando el resto de las futuras sesiones para la presentación de los antecedentes del estudio, y las discusiones que involucra el desarrollo de la norma, como las definiciones, rangos de potencias que se incluirán, etc.
- Carolina Gomez, del Ministerio de Energía, expresa por chat que sería conveniente considerar a la Corporación Chilena de la Madera, (CORMA) para incluir en el listado de invitados a conformar el COA.
- María de los Ángeles Hanne, de la SMA, realiza la consulta sobre la incorporación del sector generadoras en el COA, ya que es un sector regulado por otra norma. Adicionalmente consulta sobre el estudio de consultoría desarrollado, ya que no se encuentra en el expediente digital.
- Matias Tagle comenta que las generadoras efectivamente son parte de otra regulación, por lo tanto, no se invitaría para ser parte del COA de esta norma. También señala que se compromete a enviar el estudio por correo electrónico, ya que consta de muchos archivos Excel, además del informe escrito.

Posterior a la última intervención no se generan más comentarios, y el anfitrión da cierre a la reunión, agradeciendo la participación de cada uno de ellos. Se finaliza recordando la fecha del 20 de junio para el envío de las propuestas de representantes para el Comité Operativo Ampliado.

#### **I. Acuerdos y compromisos**

- En las próximas reuniones se presentarán resultados del estudio de antecedentes.
- Se enviará el estudio de consultoría por medio de correo electrónico.
- A los miembros del comité operativo se les indicó como plazo 20 de junio de 2024 para enviar sus propuestas de representantes a conformar el Comité Operativo Ampliado.

---

#### **Anexo I**



Ministerio del Medio Ambiente  
 División de Calidad del Aire  
 Departamento de Planes y Normas  
 Sección Normas

Tabla 1: Nombre de asistentes a 1ra reunión de Comité Operativo e institución que representan

N°	Nombre	Institución
1	Constanza Lavanderos	Superintendencia del Medio Ambiente
2	María de los Ángeles Hanne	Superintendencia del Medio Ambiente
3	Claudia Quiroga	Superintendencia del Medio Ambiente
4	Jaime Román	Min. Transportes y Telecomunicaciones
5	Felipe Cabellos	Min. Bienes Nacionales
6	Ignacio Calderón	Min. Minería
7	Carolina Gomez	Min. Energía
8	Gabriel Mendoza	MMA
9	Emmanuel Mesias	MMA Div. Calidad del Aire
10	Jonás Muñoz	MMA Div. Calidad del Aire
11	Cristian Tolvett	MMA Div. Calidad del Aire
12	Matías Tagle	MMA Div. Calidad del Aire